



**ACUERDO DE CONCEJO N° 123-2019-MDJCC-A**

Aucayacu, 03 de octubre del 2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO:**

**POR CUANTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26 de setiembre del año 2019, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Abog. Madelem Silvia Cloud Tapia, y con el quorum reglamentario de los señores regidores, se trató sobre el Oficio N° 018-2019-MCPSJP, con Registro de Ingreso N° 6951, de fecha 09 de setiembre del 2019, presentada por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate, el Sr. Joel Edicio Zapana Ramirez y el Regidor Joel Trinidad Ortega, mediante el cual solicita apoyo con la Donación de Muebles y Equipo de Cómputo, así como sus demás recaudos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisándose en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que dicha autonomía se ejerce a través de actos de gobierno, administrativos y de administración sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. La Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad administrativa y, el Concejo Municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los **Acuerdos de Concejo** son decisiones, que toma el Concejo **referidas a asuntos específicos de interés público**, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional, que tiene concordancia con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que radica en la facultad como una forma de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, se tiene del Oficio N° 018-2019-MCPSJP, con Registro de Ingreso N° 6951, de fecha 09 de setiembre del 2019, presentada por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate, el Sr. Joel Edicio Zapana Ramirez y el Regidor Joel Trinidad Ortega, mediante el cual solicita apoyo con la Donación de Muebles y Equipo de Cómputo, para implementar el despacho de alcaldía de nuestro centro poblado y así mejorar la atención a los concurrentes;

Que, mediante Proveído del Despacho de Alcaldía, sugiere que se apoye con la Donación de un Juego de Muebles que se encuentran en la Gerencia de Asesoría Jurídica, se deriva el documento materia del presente, a Sesión de Concejo, para su revisión, debate y/o posterior aprobación,

Y en uso de las facultades conferidas en los Art. 39° y 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el **VOTO UNÁNIME** de sus miembros en **Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de setiembre del 2019** y la dispensa de la aprobación del acta, se aprueba el siguiente,





**ACUERDO:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el apoyo de Donación que consiste en un Juego de Muebles de Sala, para la implementación del despacho de alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado San José de Pucate, por los motivos expuestos en los considerados del presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Municipal, el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE**, una copia a la parte interesada para su conocimiento y fines pertinentes; así como a las demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.-**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU  
  
 Abog. MADELEM S. CLOUD TAPIA  
 ALCALDESA

